

**INFORME CUATRIMESTRAL SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO -
MIPG
PERÍODO NOVIEMBRE – FEBRERO 2019
EPM INVERSIONES S.A.**

1. Estructuración gobierno del MIPG

Concepto de la Dirección Técnica de Gestión y Desempeño Institucional del DAFP, la Junta Directiva ejercerá las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que sirve como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos del control interno, y definirá y dará lineamientos frente a la implementación de las políticas contenidas en el Modelo.

Cuando los estatutos de la Junta Directiva la faculten, materializará las actividades necesarias para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

“Funciones de la Junta Directiva:

16ª Aprobar las políticas y lineamientos asociadas al Sistema de Control Interno de la sociedad y al ejercicio de la actividad de auditoría interna.

17ª Monitorear el cumplimiento efectivo de las políticas asociadas Sistema de Control Interno y a la mejora permanente de la gestión del riesgo, el control y el gobierno en la sociedad.”

2. Autodiagnóstico

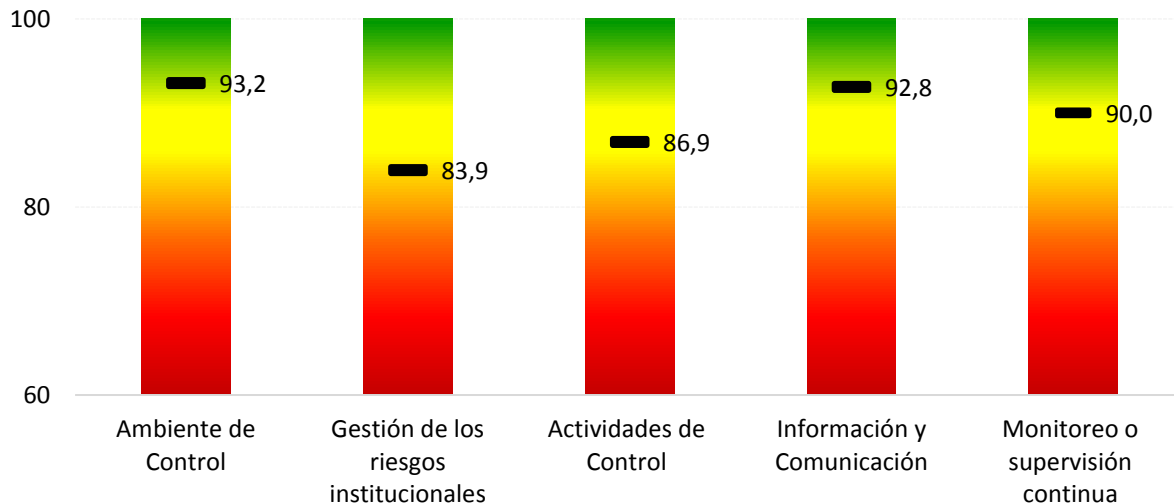
El nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno. El objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente.

Es por lo anterior, que EPM Inversiones S. A. adopta el modelo con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, se ejecuten y se haga seguimiento a su gestión, bajo las políticas trazadas por la dirección del Grupo EPM y en atención a las metas u objetivos previstos.

La evaluación del autodiagnóstico en la Dimensión al Sistema de Control Interno, es 89 sobre 100, quedando en un nivel 5, es decir que, EPM Inversiones realiza las

actividades de Control Interno regularmente, existe documentación asociada, así como evidencias de su ejecución y de forma permanente se ajusta a atributos de cumplimiento normativo.

Se evalúan los 5 componentes de la dimensión del Sistema de Control Interno:



El Ambiente de control tuvo una calificación de 93,2 se destaca en un nivel 5, EPM Inversiones adelantó la consulta al DAFP sobre los Comités. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño por ser EPM el mandante en materia de planeación estratégica y administrativa de EPM Inversiones, será quien ejerza sus funciones, el Comité de Coordinación Institucional de Control Interno será la Junta Directiva que tome sus funciones. Logro que tiene la entidad para fortalecer el Sistema de Control Interno.

Los componentes de Evaluación del riesgo y Actividades de Control, aunque queda en un nivel 5, se están viendo afectado porque no se evidencian los controles en los mapas de riesgos de la entidad y del mapa de riesgos de corrupción, no hacer seguimiento a los controles se incrementa el riesgo de que se materialicen.

92,8 es la calificación del componente de Información y comunicación, la entidad hace un esfuerzo por tener actualiza e informada interna y externamente los grupos de interés, avanzó en sus publicaciones necesarias y requeridas por ley. Es importante enfatizar que, la segunda línea de defensa debe ser más proactiva y aumente la comunicación, teniendo en cuenta los cambios en la norma y en sus procesos que le puedan impactar a EPM Inversiones.

Monitoreo o supervisión continua del Autodiagnóstico del Control Interno, tuvo una calificación 90 sobre 100, como es un componente transversal a todos los temas de la entidad, la auditoría interna por medio de las evaluaciones independientes proporciona información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno, se monitorea los controles enfocados a los riesgos, así mismo, el Gerente y la Junta Directiva garantizan el cumplimiento de los planes de mejoramiento, monitorea el cumplimiento efectivo de las políticas del Control Interno.

3. Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas

Se da un gran avance en la estructura de gobierno, la Junta Directiva es quien asume las funciones del Comité Institucional de Control Interno.

La brecha todavía latente, es la comunicación e información entre la segunda línea de defensa con la primera y tercera línea de defensa, se reitera la sensibilización de la segunda línea de defensa, que dentro de sus procesos tener presente a EPM Inversiones, como vehículo de inversión que hace parte del Grupo EPM.

Las actividades de control se deben fortalecer más, la entidad realiza actualización al mapa de riesgos en el año 2018 y se crea el mapa de riesgos de corrupción, pero en ambos no se detectan los controles para mitigar los posibles riesgos.

4. Cronograma para la implementación o proceso de transición.

El Comité Institucional de Control Interno que es la Junta Directiva no ha decidido aún cuales de los 16 cuestionarios del autodiagnóstico de la herramienta de MIPG le aplican, se propone para la Junta de Mayo los siguientes cuestionarios:

Cuestionario	De la herramienta	Fecha	Frecuencia
Plan anticorrupción	Direccionamiento estratégico y planeación	Primeros 10 días de enero, mayo y septiembre	3 veces al año
Gestión presupuestal	Gestión con valores para resultados	Primer semestre 2019	1 vez
Rendición de cuentas	Gestión con valores para resultados	Primer semestre 2019	1 vez
Gestión documental	Información y comunicación	Primer semestre 2019	1 vez

Transparencia y acceso a la información	Información y comunicación	Primer semestre 2019	1 vez
Control interno	Control interno	Primeros 10 días de marzo, julio y octubre	3 veces al año

5. Planes de mejora para la implementación o proceso de transición.

De acuerdo a las instrucciones de la herramienta del sistema de control interno, se debe evaluar las acciones implementadas a las actividades de gestión en la herramienta que dieron color naranja, calificación por debajo de 60, y luego volver hacer el autodiagnóstico.

De manera general las oportunidades de mejora para implementar acciones, se destacan 2, evidenciar por parte de la administración los controles a los mapas de riesgos de la entidad y de corrupción, adicionalmente, se está pendiente la sensibilización en la comunicación e información entre la segunda línea de defensa hacia la primera y la tercera línea de defensa de la entidad.

Se destaca que los procesos que no ejecuta EPM Inversiones, EPM lo apoya en la ejecución de los mismos, por medio del Contrato de Mandato.

6. Avance acorde con el cronograma y planes de mejora.

Las demás dimensiones que le aplica a EPM Inversiones y que decida la Junta, se realizarán durante el primer semestre del año 2019.

Diligenciado por:	BIBIANA JANETH ESTRADA CORREA Auditora Interna	Fecha:	12/03/2019
Aprobado por:	CARLOS MARIO TOBÓN OSORIO Gerente General	Fecha:	12/03/2019